

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**CURSO 2025-2026**

**Profesores de enseñanza secundaria. Ciclo Peluquería y Cosmética Capilar.**

### **MÓDULO:**

- COSMÉTICA PARA PELUQUERÍA.
- IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES.
- MÁRKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL.
- ANÁLISIS CAPILAR.

**CURSO: 1PCC y 2PCC**

---

**FECHAS:** **Primer curso:** Junio.

**Segundo curso:** Marzo y junio.

---

**LOS PROCEDIMIENTOS e INSTRUMENTOS** de evaluación pueden ser diversos. Adaptándose a las características del grupo podemos utilizar:

- Plantillas de observación y fichas de seguimiento de las diferentes actividades y proyectos de trabajo realizados.
- Seguimiento del cuaderno del alumnado.
- Pruebas objetivas y pruebas abiertas. Pruebas escritas sobre la parte teórica.
- Trabajos en equipo, puestas en común, debates.
- Actitud, comportamiento, iniciativa, grado de participación etc.

Además de la superación de los **resultados de aprendizaje (RA)** se analizará muy especialmente el proceso de aprendizaje, para observar el progreso experimentado por el alumnado.

En cualquier caso, resulta fundamental la labor de observación sistemática que el profesor debe realizar del trabajo desarrollado por el alumnado, así como del grado de participación e integración en el grupo y su trabajo en equipo.

Otro aspecto muy importante a considerar es valorar el uso y conocimiento de destrezas que las alumnas y alumnos incorporan del resto de áreas y actividades que conforman la oferta curricular.

Obtendrán calificación positiva aquellas alumnas y alumnos que consigan los **resultados de aprendizaje (RA)**, en cada una de las unidades de trabajo.

Por otra parte, los proyectos de trabajo se realizarán en función de los RA y criterios que aparecen en cada módulo.

## **PONDERACIÓN**

En la evaluación del alumno se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

	Instrumentos	Ponderación (%)
BLOQUE I	<b>Pruebas objetivas específicas:</b> globales, escritas, orales	70%
BLOQUE II	<b>Resto de los instrumentos:</b> Trabajo en casa: cuaderno de ejercicios Realización de trabajos escritos y exposición oral de los mismos Prácticas relacionadas con el módulo y destrezas alcanzadas en las distintas actividades y ejercicios propuestos Actitud en el aula: trabajo, atención, interés, comportamiento y participación Asistencia regular a clase y puntualidad	30%

## **REQUISITOS NECESARIOS**

1. Para el cálculo de la nota de evaluación es necesario obtener una calificación  $\geq 5$  en cada uno de los bloques anteriores. En otro caso no se realizará media aritmética y la evaluación quedará sin superar.
2. Si en cada evaluación se realiza más de una prueba específica, la nota final será la media de las obtenidas en cada prueba, siendo necesario obtener una nota igual o superior a 5 en todas las pruebas para poder hacer media.
3. El alumno que no se presente a las pruebas específicas de evaluación pierde el derecho a su realización, si no presenta un justificante oficial. Irá directamente a la recuperación.
4. Para aprobar una evaluación es necesario haber presentado todos los trabajos realizados.
5. Para aprobar una evaluación es necesario presentar el cuaderno de clase, si así lo requiere el profesor.
6. **La calificación final del módulo, será la nota ponderada a los resultados de aprendizaje (RA) evaluados, teniendo en cuenta que sólo se hará media si la nota obtenida en cada RA es igual o superior a 5.**

### **En caso de pérdida de la evaluación continua:**

- En este caso, el criterio de evaluación será una única prueba específica, que podrá superar en una 1<sup>a</sup> Convocatoria (marzo o junio), dependiendo de si es 1PCC o 2PCC o en una 2 ° Convocatoria (junio) de carácter teórico-práctico, demostrando que supera los resultados de aprendizaje (RA), programados para el módulo. La calificación se basará en el resultado de esta prueba, siendo superada con una nota igual o superior a 5.
- El procedimiento de evaluación y los porcentajes de calificación serán los mismos que en el caso de la recuperación de evaluaciones. Se deberán entregar

las actividades, ejercicios, etc. realizados a lo largo del curso, las cuales serán comunicadas al alumno.

## **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES**

- En el caso de las recuperaciones y con el fin de motivar al alumnado a superar el módulo, se realizará una recuperación de los resultados de aprendizaje no superado inmediatamente posterior a la evaluación
- Es necesario obtener una nota igual o superior a 5 para realizar la media de dichas evaluaciones y obtener la nota final del módulo.
- Es imprescindible para la superación del módulo que el alumnado presente las actividades encomendadas (trabajos, ejercicios a resolver en casa, etc.)

**Los alumnos que obtengan calificación negativa en la 1º Convocatoria (de junio en el caso de primer curso y marzo en el caso de segundo curso) se podrán presentar a una 2º Convocatoria de recuperación en junio.** Esta prueba será convocada y comunicada desde Jefatura de Estudios cada curso escolar, indicando fecha y lugar de realización asignado.

**Criterios de evaluación:** serán los criterios mínimos que aparecen en la programación.